

LEA DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE COMENZAR EL TRATAMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN

El manejo de esta información no requiere conocimientos avanzados de informática, más adelante explicamos cómo se realiza la impresión de documentos (planos) cuyo formato excede del A4.

Para la difusión de esta documentación hemos elegido el formato (*.pdf) debido a su facilidad de manejo, su comodidad y las grandes posibilidades que ofrece, además de ser el formato de difusión de información más utilizado en todo el ámbito informático.

Para la visualización de los documentos deberá instalar en su ordenador el siguiente software: **ACROBAT READER**, en cualquiera de sus versiones, siendo aconsejable la última disponible. Éste software es completamente gratuito y puede encontrarse en internet de donde puede bajarse libremente. Para su comodidad ya lo hemos incluido en este CD-ROM, en la carpeta Programas.

Para su instalación, inicie el archivo incluido en la carpeta Programas de este CD-ROM y siga los pasos guiado por el asistente, aceptando todas las opciones por defecto.

VISUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Una vez instalado, podremos comenzar a visualizar los documentos:

1. Haga doble click sobre el icono, recién creado por el asistente de instalación, llamado Acrobat Reader de su escritorio.
2. Para abrir los documentos, pulse sobre "Archivo>Abrir" y seleccione el documento deseado de entre los que se adjuntan en el CD-ROM, tanto planos como memorias.
3. Una vez abierto, puede pasar páginas, hacer zoom, encuadres, etc ...

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

Para imprimir documentos cuyo tamaño no exceda del estándar A4 (297 x 210 mm) o A3 (420 x 297 mm) en el caso de disponer de una impresora que admita este tamaño, debe utilizar el procedimiento habitual: pulse "Archivo>Imprimir", seleccione si son todas las hojas u hojas sueltas, seleccione la impresora que vaya a realizar el trabajo y vuelva a pulsar imprimir.

Impresión de planos que exceden el estándar A4 o A3 en su caso.

Para imprimir estos planos necesitará una impresora de gran formato (plotter), teniendo en cuenta que para saber el tamaño del plano a imprimir tendrá que abrirlo primeramente con Acrobat Reader y fijarse en el margen inferior, en la tercera casilla, p. ej. (970,1 x 773,4 mm). Éste tamaño será el que deberá indicar al plotter en el diálogo de impresión, teniendo en cuenta que el documento puede tener un tamaño estandarizado (A0 - 1189 x 841, A1 - 841 x 594, A2 - 594 x 420 y A3 - 420 x 297) o puede ser un tamaño personalizado. Una vez determinado el tamaño, asegúrese de que las casillas siguientes están desactivadas: -Invertir paginas, -Imprimir como imagen, -Ajustar a página y -Imprimir a archivo. Ahora puede proceder a la impresión del documento.

Si desea tener una copia reducida a A4, en una impresora pequeña, de un plano de grandes dimensiones, abra el plano a imprimir, pulse imprimir y active la casilla - Ajustar a página. Igualmente si quiere sacar una copia ajustada a cualquier otro tamaño, realice los pasos anteriores indicando el tamaño de la página a la que quiere que se ajuste. Estas operaciones son muy habituales cuando se quiere realizar anotaciones y tener resúmenes de información que ocupen poco.

TENGA EN CUENTA QUE LA ESCALA IMPRESA EN EL PLANO, LA CUAL DENOMINAREMOS "ESCALA DE PLANO", SE PIERDE SIEMPRE QUE NO LO IMPRIMA EN EL TAMAÑO DE PÁGINA INDICADO EN EL MARGEN INFERIOR. Cualquier ajuste del zoom o ajuste de página afectará a la escala de plano. Tenga también en cuenta que no se pueden imprimir trozos de plano en "escala de plano" (nos referimos a trozos cuando el destino de la impresión es un tamaño de página inferior al del plano y el zoom aplicado es del 100% es decir sin reducción). De manera que para obtener un ámbito parcial de un plano a "escala de plano", deberá sacar el plano completo.

Para ampliar o reducir el plano a escalas determinadas, deberá primero ajustar debidamente los tamaños de página de origen y destino, e indicar a la impresora o plotter el zoom deseado. Este tipo de operaciones es conveniente que las realice personal especializado de los departamentos de reprografía.

Para cualquier consulta relacionada con los temas expuestos en este documento puede dirigirse a:

URBYPLAN, S.L.

Zúñiga nº7, 1º; 47001 Valladolid

Tfno.: 983. 377.878

Correo electrónico: urbyplan@urbyplan.com